



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1° Se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que interceda en forma conjunta con el Estado Nacional, tras la grave crisis que atraviesan los productores del sector avícola, con el fin de generar políticas de fomento para restablecer la competitividad de este sector.

Art. 2° De forma.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

A través de los medios de comunicación se han expresado los representantes del sector avícola dando a conocer la fuerte crisis que se está viviendo en nuestra Provincia.

Este sector genera alrededor de 100.000 puestos de trabajos a lo largo del país, de los cuales el 50% representa la Provincia de Entre Ríos.

Múltiples factores tales como: los nuevos cuadros tarifarios, el aumento desmedido de los precios, la apertura de las importaciones como también la competitividad con otros mercados, en particular el brasileño, impactan enormemente sobre los costos de producción. En consecuencia, nuestro mercado interno pierde competitividad y deja de ser rentable.

Asimismo, según denuncian los productores el ingreso de los productos importados de Brasil más la sobreoferta en nuestro mercado, implica una situación desfavorable, siendo la pérdida de puestos de trabajos una posibilidad cercana.

Es de importancia que el Estado interceda en la economía de nuestro país, más aun, cuando está en declive. Por consiguiente, la toma expedita de medidas para la protección del mercado interno es crucial a la hora de mantener el trabajo que es la fuente de sustento de la ciudadanía.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Por lo tanto, el ingreso de productos extranjeros en forma indiscriminada además de no conceder políticas beneficiosas para el productor nacional, sitúa a este último ante la imposibilidad de seguir sobrellevando la producción y el mantenimiento de sus empleados.

Por consiguiente, el objetivo de este proyecto es lograr la intervención y la toma de medidas concretas por parte del Estado, en todos sus estratos, a los fines de lograr sanear la actual situación que padece la avicultura y el mantenimiento del trabajo.

Por todo lo expuesto, invitamos a los miembros de la Honorable Cámara a adherir al presente proyecto.